



CALVO GESTORIA OFICIAL

C/Alcalde Sainz de Baranda, 35, 1ºB
28009.- MADRID

Madrid, 10 de octubre de 2022

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DEL CONCURSO DE REGISTROS nº 313 **(2º de 2022)**

Con fecha de hoy 10 de octubre se publica en el BOE y DOGC, resol del 3 de octubre, el resultado del Concurso de Registros convocado por resolución del pasado 5 de septiembre (BOE y DOGC del 12 de septiembre)

La semana pasada con la firma del resultado se remitieron ya los antecedentes a las Comunidades Autónomas para la firma y publicación de los nombramientos.

Para.....	Escalafón	Nombre	de.....
MERCANTIL CENTRAL II	28	Sr.D. JAVIER MADURGA RIVERA.....	BARCELONA 3
MADRID MERCANTIL I	30	Sra.Dª. MARIA CONSUELO RIBERA PONT.....	TORRENT 3
GETAFE 1	152	Sra.Dª. MARIA ANTONIA LOPEZ PEÑA.....	LLEIDA 3
MURCIA 6	207	Sr.D. EDUARDO COTILLAS SANCHEZ.....	ALMERIA 3
VIZCAYA MERCANTIL Y BM III	208	Sr.D. ALBERTO JUAN MONTES O'CONNOR.....	VITORIA-GASTEIZ 3
SABADELL 1	250	Sr.D. HERMES REGO VALCARCE.....	LUGO 1
AZPEITIA	309	Sr.D. RAFAEL JOSE STAMPA CASTILLO.....	BERGARA 1
FUENLABRADA 2	313	Sra.Dª. MARIA PILAR VAQUER ESCUDERO.....	FUENLABRADA 3
VALENCIA 10	333	Sra.Dª. MARIA EMILIA ADAN GARCIA.....	VALENCIA 4
SEVILLA BIENES MUEBLES	369	Sr.D. JOSE MARIA DE PABLOS O'MULLONY.....	SEVILLA 10
PALMA DE MALLORCA 9	383	Sr.D. JOSE PABLO BOLADO RODRIGO.....	PALMA DE MALLORCA 6
UTRERA 2	418	Sra.Dª. MARIA REYES MUÑIZ GRIJALVO.....	ALMONTE
BADALONA 2	476	Sr.D. LUCIA ALEJANDRINA LOPEZ DE SAGREDO MARTOS..	ARMILLA
POLA DE LAVIANA	606	Sra.Dª. GUADALUPE CUESTA VIZOSO.....	MIERES DEL CAMINO
NOYA	710	Sr.D. JOSE LUIS POL DOMINGUEZ.....	A CORUÑA 4
LORCA 3	798	Sr.D. CARLOS PINILLA PEÑARRUBIA.....	MURCIA 2
MALAGA 13	825	Sra.Dª. PAULA MARTIN MARTINEZ.....	PONTEVEDRA 2
JAEN 3	851	Sra.Dª. ANA MARIA BUENO CANO.....	PRIEGO DE CORDOBA
PIEDRAHITA	943	Sra.Dª. MARIA JESUS ANDRADE LUCENA.....	MONTCADA I REIXACH
VALVERDE DEL CAMINO	953	Sr.D. LUIS FRANCISCO GENTIL GIRON.....	FUENTE DE CANTOS
AREVALO	964	Sra.Dª. IRENE MARIA GONZALEZ PEINADO.....	UBEDA 2
SALAMANCA 3	969	Sra.Dª. CECILIA SANCHEZ FERNANDEZ TRESGUERRES.....	PEÑAFIEL
ZARAGOZA 14	991	Sr.D. PEDRO BENITEZ MELGAR.....	BARCELONA 17
BAENA	992	Sra.Dª. NATIVIDAD ALCOBA OTON.....	MANCHA REAL
MADRID 41	997	Sr.D. ANTONIO DAVID ALVAREZ GIL.....	EXCEDENTE
ALBACETE 3	1.005	Sra.Dª. MARIA GLORIA TEJERA GARCIA SUELTO.....	ZARAGOZA 12
XIRIVELLA	1.038	Sra.Dª. LOURDES COSANO ARJONA.....	CASPE
BURGO DE OSMÁ	1.052	Sr.D. CARLOS ALBERTO MAÑERO CRIADO.....	VIVER
ALICANTE 7	1.070	Sr.D. JOSE LUIS RUEDA EGEA.....	CUNIT

REGISTROS QUE HAN QUEDADO DESIERTOS (5) QUE SE RESERVAN PARA EL CUERPO DE ASPIRANTES Y QUE SUMADOS A LOS 51 YA EXISTENTES HACEN UN TOTAL DE 56 REGISTROS

OROPESA DE MAR 1
ROQUETAS DE MAR 2
GIJÓN 6

ORTIGUEIRA
TREMP

LISTA DE REGISTROS RESERVADOS PARA EL PRÓXIMO CUERPO DE ASPIRANTES

ALBARRACIN (Teruel)	OROPESA DE MAR 1 (Castellon)
ALCAÑICES-BERMILLO DE SAYAGO (Zamora)	ORTIGUEIRA (La Coruña)
ALLARIZ-BANDE-CELANOVA (Orense)	PINTO 1 (Madrid)
ALMADEN (Ciudad Real)	ROQUETAS DE MAR 2 (Almeria)
ARZUA (La Coruña)	SAGUNTO 3 (Valencia)
ASTUDILLO (Palencia)	SALAS DE LOS INFANTES (Burgos)
ATECA (Zaragoza)	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA (La Rioja)
BALTANAS (Palencia)	SARIÑENA (Huesca)
BARCELONA 19 (Barcelona)	SOLSONA (Lerida)
BELCHITE (Zaragoza)	SORT (Lerida)
BELORADO (Burgos)	TARAZONA (Zaragoza)
BENABARRE (Huesca)	TREMP (Lerida)
BILBAO 5 (Vizcaya)	VALENCIA 15 (Valencia)
BORJA (Zaragoza)	VALORIA LA BUENA (Valladolid)
BRIVIESCA (Burgos)	VERIN-VIANA DO BOLO (Orense)
CABRA (Cordoba)	VILLACARRIEDO (Santander)
CANGAS DE ONIS (Asturias)	VILLALPANDO (Zamora)
CANGAS DEL NARCEA-TINEO (Asturias)	XINZO DE LIMIA (Orense)
CASTELLOTE (Teruel)	YESTE (Albacete)
CASTRO DEL RIO (Cordoba)	
CHANTADA (Lugo)	
ESTELLA-LIZARRA 2 (Navarra)	
GERGAL (Almeria)	
GIJON 6 (Asturias)	
HERVAS (Caceres)	
INFIESTO (Asturias)	
LA PALMA DEL CONDADO (Huelva)	
LAS PALMAS 3 (Las Palmas)	
LEDESMA (Salamanca)	
LEON 4 (Leon)	
LOGROSAN (Caceres)	
MIJAS 1 (Malaga)	
MOLINA DE ARAGON-CIFUENTES (Guadalajara)	
MONTEFRIO (Granada)	
NAJERA (La Rioja)	
O BARCO-A POBRA DE TRIVES (Orense)	
ORCERA (Jaen)	

NOMBRAMIENTOS:

Los registradores que han concursado a través de estas oficinas, se les informará telefónicamente y por email de la marcha de los nombramientos. También los puede seguir en nuestra página web: www.calvogestoria.com con las claves de acceso para abonados.

Aquellos registradores que aun habiendo concursado directamente en la Dirección deseen que les tengamos informados de la marcha de su nombramiento o del registro que están interinando, y no nos lo ha indicado ya, que se ponga en contacto con estas oficinas.

Con la firma de la resolución se mandaron ya los antecedentes de los registradores que se trasladan a las Comunidades Autónomas para la firma de los nombramientos, por lo que esto tendrá lugar durante este mes de octubre y los interinos de los registradores se podrán nombrar a finales de este mes con el fin de poder cesar y tomar posesión a primeros de noviembre.

De los nombramientos e interinos de Cataluña parece seguirán estos mismos plazos intentando poder nombrar a los interinos para finales de octubre. Cataluña pondrá los interinos tanto de los registradores que se mueven dentro de Cataluña como la de los que salen de allí pero en este caso el interino tendrá que esperar a que la Comunidad correspondiente firme el nombramiento del registrador saliente para hacerse cargo del registro.

LES RECORDAMOS QUE LA COMUNICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE INTERINO YA NO SE REALIZARÁ POR BUROFAX, SE REALIZARÁ MEDIANTE UN CORREO DE no-reply-notifica@correo.gob.es <no-reply-notifica@correo.gob.es> INDICÁNDOLE QUE: Le informamos que dispone de una nueva notificación como TITULAR procedente del organismo S.G. DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS (Ministerio de Justicia) Y TENDRAN QUE acceder a esta notificación en la Dirección Electrónica Habilitada única (DEHú) disponible en: <https://dehu.redsara.es>

EL PLAZO DE CESE ES DE TRES DIAS DESDE QUE EL INTERINO RECIBE LA COMUNICACIÓN Y EL DE POSESIÓN ES DE 20 DIAS DESDE EL DIA DEL CESE DE SU ANTERIOR REGISTRO, O DESDE LA PUBLICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO SI ESTUVIERA EN EXCEDENCIA, PRORROGABLES POR OTRO TANTO PREVIA PETICIÓN, de la que nos podemos hacer cargo.

COMUNIDADES QUE TIENEN QUE FIRMAR NOMBRAMIENTOS EN ESTE CONCURSO

DIRECCIÓN GENERAL	NO SE HAN PRODUCIDO
ANDALUCÍA	6 REGISTRADORES
ARAGON	1 REGISTRADOR
ASTURIAS	1 REGISTRADOR
BALEARES	1 REGISTRADOR
CANARIAS	NO SE HAN PRODUCIDO
CANTABRIA	NO SE HAN PRODUCIDO
CASTILLA LA MANCHA	1 REGISTRADOR
CASTILLA Y LEON	4 REGISTRADORES
CATALUÑA	2 REGISTRADORES
EXTREMADURA	NO SE HAN PRODUCIDO
GALICIA	1 REGISTRADOR
LA RIOJA	NO SE HAN PRODUCIDO
MADRID	5 REGISTRADORES
MURCIA	2 REGISTRADORES
NAVARRA	NO SE HAN PRODUCIDO
PAIS VASCO	2 REGISTRADOR
VALENCIA	3 REGISTRADORES

PRÓXIMO CONCURSO DE TRASLADO

Pudiera haber un nuevo concurso como para primeros de diciembre pero dada la nueva situación en cuanto a que apenas existen jubilaciones es posible, que el próximo concurso se

convocará ya en enero, pero oficialmente aún no sanemos nada- En cuanto haya noticias se las haremos llegar

JUBILACIONES FORZOSAS :

Debido a la prolongación hasta 2024 de las jubilaciones forzosas previa petición de dicha prórroga de dos años y como la mayoría de los Srs Registradores la han solicitado ya no informaremos hasta que estén próximas las fechas de jubilación de las jubilaciones forzosas. Solo indicaremos las plazas que salgan a concurso por que el registrador no haya solicitado la prórroga.

INFORMACIÓN OPOSICIONES:

REGISTROS :

Comenzó primer ejercicio, primer llamamiento, el 5 de septiembre de 2022 a las 16,30 horas en la sede del Tribunal, sito en la C/ Alcalá, 540, entrada por la calle Cronos, 28009 Madrid Ha día de hoy van examinando por el 305 de la lista de sorteo. Examinan los lunes por la tarde y los martes y miércoles en jornada doble de mañana y tarde. Suelen convocar entre 22-25 de la lista de apuntados a la semana.

Recordamos que tenemos abiertas las listas de apuntados al primer llamamiento

MODIFICACION PROGRAMA.- En dicha convocatoria se modifican epígrafes de algún tema del programa, hemos editado nuevos programas con la modificación que si nos lo solicita le enviaremos.

Puede seguir las estas oposiciones a través de nuestra página web, con sus claves de acceso.

NOTARIAS

Terminadas las oposiciones esperamos se publicara una nueva convocatoria como para enero-febrero de 2023 para empezar en septiembre de ese año.

MODIFICACION PROGRAMA hemos editando nuevos programas con la modificación que se publico en el BOE del 28-12-2021 que si nos lo solicita le enviaremos .

RESTRINGIDAS ENTRE NOTARIOS:

Terminaron con la práctica y lectura del tercer ejercicio el pasado 20 de julio, obteniéndose las siguientes puntuaciones y por consiguiente años de antigüedad en carrera:

Nº ORDEN	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Punt. 1º Ejer.	Punt. 2º Ejer	Punt. 3º Ejer.	Suma	AÑOS ANTIGÜEDAD CARRERA
1	LLEONART	CASTRO	JESUS ALBERTO	19,50	29,50	19,90	68,90	20 AÑOS
2	DIEZ	FERNANDEZ-BARBE	EDUARDO	17,50	24,50	10,50	52,50	15 AÑOS
3	REVILLA	FERNANDEZ	IÑIGO GUILLERMO	17,00	24,00	10,00	51,00	15 AÑOS
4	ROMERO	CARRILLO DE MENDOZA	ALFONSO	14,50	22,75	10,00	47,25	10 AÑOS
5	GARCIA	MARTIN	ESTEBAN M.	14,75	22,50	6,75	44,00	5 AÑOS
6	DEL RIO	AGUIAR	MARIA DE LA O	10,25	20,50	13,00	43,75	5 AÑOS
7	PEREZ	RAMOS	SANTIAGO	15,00	21,50	7,00	43,50	5 AÑOS
8	ARRIOLA	GARROTE	CARLOS	14,00	14,00	12,50	40,50	5 AÑOS

Se publicó en el BOE del 27-9-2022

Según el artículo 99 del Reglamento Notarial el abono de la antigüedad en carrera obtenida se adicionará a la que cada notario ya le corresponda a los efectos de poder

aplicarla en cualquier concurso que se convoque en los cinco años siguientes desde esta publicación en el BOE, por tanto en los convocados hasta el 27-9-2027. Una vez sea utilizada dicha antigüedad el notario volverá a figurar en el escalafón original.

Puede seguir las a través de nuestra página web, con sus claves de acceso.

NUEVAS PUBLICACIONES DE INTERÉS:

Las Declaraciones de Obra Nueva y el Registro de la Propiedad.

Legislación estatal y autonómica desde una perspectiva de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública. Autor: Antonio Manuel Oliva Izquierdo (Registrador de la Propiedad)

Páginas: 1148, Fecha de edición: 1ª edición Mayo 2022.- Precio: 165 € (IVA incl.)

Link en basconfer para solicitarlo: <https://basconfer.com/las-declaraciones-de-obra-nueva-y-el-registro-de-la-propiedad.html>

La obra comienza realizando un análisis de la denominación, naturaleza jurídica y clases de obras nuevas, para adentrarse posteriormente en el examen de la normativa estatal, donde se distinguen dos vías diferentes para el acceso de una obra nueva al Registro de la Propiedad: las llamadas obras nuevas o bajo licencia, y las denominadas obras nuevas antiguas o por consolidación y prescripción, desglosando los diversos requisitos que precisan unas y otras. Realizado este examen de la normativa estatal, el libro pasa a analizar la normativa de cada una de las **Comunidades Autónomas** y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla por separado, pues es dicha normativa la que determina, entre otros extremos, bien la exigibilidad o no de algunos requisitos para la inscripción de las declaraciones de obras nuevas o bajo licencia, como puedan ser las **licencias de primera ocupación o utilización**, las **licencias de apertura de actividad o el Libro del Edificio**, o bien, en su caso, el concreto plazo de prescripción de las acciones de reposición de la legalidad urbanística que impliquen la demolición de lo construido con el fin de que las declaraciones de obras nuevas antiguas o por consolidación y prescripción puedan tener acceso al Registro. Seguidamente, se analiza el caso de las **demoliciones o desapariciones de obra nueva y su acceso al Registro de la Propiedad**, supuesto carente de una regulación sistemática por parte del legislador. Por último, tras una breve conclusión, se ofrece una bibliografía para poder ampliar el estudio de cualquiera de las cuestiones que, aunque de manera pormenorizada, se examinan de forma sistemática y concisa en la obra. De este modo, el presente libro trata de contribuir a que esa normativa estatal y autonómica, cuya interpretación ha sido allanada por la doctrina de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, pueda ser entendida y sistematizada de una forma más sencilla, tratando de constituir una **herramienta de fácil acceso a la que los operadores jurídicos puedan acudir ante una materia de tan difícil aplicación**.

DEFUNCIONES:

Don Fernando Arturo Martínez Ceyanes falleció el pasado 8-9-2022, notario de Gijón y muy querido en esta casa, mandamos un fuerte abrazo a todos sus familiares y amigos en especial a su hermano Don Angel María Martínez Ceyanes notario de Oviedo y a sus hijos Arturo y Leticia

Don Francisco Javier Vera Tovar falleció el pasado 25-9-2022, notario de Ubeda, mandamos nuestro más sincero pésame a todos sus familiares y amigos

Quedamos a su disposición para cualquier consulta

CALVO GESTORIA OFICIAL